

indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o en su defecto urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ochocientas ochenta y nueve mil sesenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.889.061,57 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a treinta y siete mil setecientas ochenta y una pesetas con veintitrés céntimos (37.731,23 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expondrá en los tabloneros de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Director general, Angel García-Lomas.—5.243.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de casa de ejercicios, casa rectoral y dependencias parroquiales en Becerreá (Lugo).*

Durante veinte días hábiles, en Madrid y en Lugo, contados a partir del siguiente asimismo hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y de Lugo, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel «Boletín» de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Lugo, durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, del 18-7-58), y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 27-10-58), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o en su defecto urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setecientas nueve mil seiscientos cuatro pesetas con setenta y tres céntimos (1.709.604,73 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a treinta y cuatro mil ciento noventa y dos pesetas con nueve céntimos (34.192,09 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y en Lugo, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expondrá en los tabloneros de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Director general, Angel García-Lomas.—5.244.

*RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de bombas, previsto en los capítulos IV y V del «Proyecto de estación elevadora de aguas residuales para la desviación de las que vierten en el segundo tramo del paseo marítimo».*

Se anuncia a concurso el suministro e instalación de bombas previsto en los capítulos IV y V del «Proyecto de estación elevadora de aguas residuales para la desviación de las que vierten en el segundo tramo del Paseo Marítimo».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, 39, 2.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día 14 de diciembre de 1962.

El presupuesto de contrata asciende a un millón novecientas sesenta y cinco mil setenta y siete pesetas con veintiocho céntimos (1.965.077,28).

La garantía provisional será de treinta y nueve mil trescientas una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (39.301,54). El plazo de ejecución será de ocho meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del proyecto.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 13 de noviembre de 1962.—El Gerente, Vicente Martorell.—8.693.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Explanación campo deportes y arreglo cercas Escuelas Formación Profesional de Valverde del Camino (Huelva)».*

La Organización Sindical anunció el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Explanación campo deportes y arreglo cercas Escuelas Formación Profesional de Valverde del Camino (Huelva)» cuyo presupuesto de contrata asciende a 99.184,80 pesetas, importando la fianza provisional 1.983,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.271.

**RESOLUCION de la Dirección Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio» de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario clínico, instrumental quirúrgico, colchones y ropas.**

La Obra Sindical «18 de Julio» saca a concurso público la adquisición de mobiliario clínico, instrumental quirúrgico, colchones y ropas.

Los pliegos de condiciones se hallan en la Dirección Provincial de la Obra, edificio C. N. S. de Castellón de la Plana, de las nueve a las catorce horas, en días laborables, y en la Jefatura Nacional de la misma Obra, Delegación Nacional de Sindicatos.

El plazo de presentación de condiciones terminará a los quince días hábiles de la publicación de este anuncio, a las trece horas.

Castellón de la Plana, 8 de noviembre de 1962.—El Director provincial.—5.254.

**RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja-Escuela Sindical «Nuestra Señora de Botoa», de la Obra Sindical «Colonización», por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de cerramiento de dicha Granja-Escuela.**

El Patronato Rector de la Granja-Escuela Sindical «Nuestra Señora de Botoa», de Badajoz, convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de cerramiento de dicha Granja-Escuela, según el proyecto y presupuesto redactados por su ingeniero Director, don Juan Villalobos Borrachero, por la cantidad de ciento sesenta y nueve mil trescientas veintidós pesetas con cuarenta céntimos (169.322,40 pesetas).

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz, calle Cardenal Carvajal, 2 y 4, y en las de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, paseo del Prado, 18, planta 13, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán sus propuestas dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Badajoz, 3 de noviembre de 1962.—El Presidente, Emilio Antón Crespo.—5.219.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se convocan becas para estudios (curso 1962-63).**

La excelentísima Diputación Provincial de Alicante, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1962, acordó anunciar concurso público para adjudicación en el curso 1962-63 de las siguientes becas:

Tres (3), dotadas cada una de ellas con 15.000 pesetas, para estudios universitarios o de Escuelas especiales.

Los concursantes que opten a estas becas han de ser naturales de la provincia de Alicante, y sus padres o tutores vecinos de la misma con anterioridad a la fecha de solicitud.

También podrán concurrir los hijos de padre o madre que ambos o cualquiera de ellos hubiere nacido en la provincia de

Alicante y que tengan su vecindad en un Municipio de la misma al tiempo de solicitar la beca.

De igual modo podrán hacerlo aquellos cuyos padres llevar residiendo en la provincia de Alicante más de diez años a pedirse el beneficio.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Alicante y se redactarán de acuerdo con el modelo que se facilitará en el Negociado de Educación de la Corporación.

El plazo que se concede para la presentación de solicitudes será el de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 30 de octubre de 1962.—El Presidente, Alberto Legarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—8.642

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación de instalación de ascensores en el castillo de Santa Bárbara.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Terminación de las obras para la instalación de ascensores en el castillo Santa Bárbara.

Tipo: 2.580.851,26 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción del oficio de adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva; se ejecutarán en plazo de cinco meses; abonándose por certificaciones extendidas por el señor Arquitecto municipal que aprobará la Comisión Permanente.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de pesetas 51.617,02, y la segunda será del 4 por 100 del remate, en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días hábiles de diez a trece horas, hasta el laborable anterior al de la primera parte de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas, procediendo a la apertura de las plicas número 1, tituladas «Proyectos, muestras y referencias», admitiéndose provisionalmente las que se ajusten a las condiciones aprobadas, pasando a informe de los Arquitectos municipales y de la Comisión de Fomento y de la Municipal Permanente, para seleccionar los proyectos que han de ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

Proposiciones: Se presentarán dos plicas: La número 1, titulada «Proyectos, muestras y referencias», y la número 2, «Oferta económica», con arreglo a las circunstancias que figuran en el pliego de condiciones aprobado.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para pago de las obras

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el proyecto y condiciones para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de terminación de los ascensores en el castillo Santa Bárbara, comprometiéndose a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de .... (en letra) pesetas.

Que asimismo declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional (Fecha y firma.)

Alicante, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario, S. Peña.—Visto bueno: el Alcalde, A. Soler.—5.251.